

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32748** *CENTRO DE BAILE BUT, S.L.*

D.^a Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 144/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Mohamed Saved Suliman, Marta Martínez Jiménez, Guillermo García Gato, Jose María Sainz de Dios, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 5 de noviembre de 2009 por el que se declara a Centro de Baile But, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 103.826,93 euros de principal, más 320.765 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.- D. Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A090081286-1